



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 570.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO.

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N° 332/2019, de fecha 27 de mayo de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viático a favor de la Ministra Estefanía Laterza, Directora de Organismos Internacionales, quien se trasladará a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 17 al 21 de junio del año en curso, con el fin de participar de la Reunión de Coordinación intra MERCOSUR, preparatoria de la VI Ronda de Negociaciones MERCOSUR - Canadá; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y el viático pertinentes, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

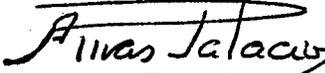
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y el viático correspondientes a favor de la Ministra **Estefanía Laterza**, Directora de Organismos Internacionales, quien se trasladará a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 17 al 21 de junio del año en curso, con el fin de participar de la Reunión de Coordinación intra MERCOSUR, preparatoria de la VI Ronda de Negociaciones MERCOSUR - Canadá.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto